



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

✉ marcomaresg@gmail.com

Infonavit, tripartismo paritario ¿real?

¿Será posible que la reforma a la Ley del Infonavit permita el uso de los 2.4 billones de pesos de ahorros de los trabajadores por una entidad que ya no esté regulada por el principal supervisor financiero y que el director de la institución tenga derecho de veto?

¿Será que el Infonavit con más de 50 años de régimen tripartita se convierta en un organismo controlado y administrado por el gobierno?

¿Será posible que la voluminosa y cuantiosa bolsa de recursos que se acumula en Infonavit, por las aportaciones que realizan los patrones en favor de los trabajadores, los pueda utilizar el gobierno para construir viviendas?

¿Debería dejar de consultar a los trabajadores beneficiarios y a los patrones aportantes, sobre el destino de los recursos que reciben y entregan, unos y otros?

En la historia moderna Infonavit fracasó en su intento por ser una entidad constructora de vivienda; ¿será que a pesar de esa experiencia, el gobierno mexicano pretenda intentarlo de nuevo?

¿Por qué?, ¿si realmente quiere reconvertir a Infonavit en una entidad constructora, pretende evitar la representación tripartita paritaria y, la supervisión y vigilancia, de las autoridades financieras

gubernamentales?

Son preguntas que resultan luego de escuchar la opinión del dirigente de la Coparmex, **Juan José Sierra**.

A unos días de que inexorablemente se apruebe la controvertida iniciativa de reforma de la Ley del Infonavit, la Coparmex advierte que están en riesgo los 2.4 billones de pesos que administra el organismo tripartita.

El presidente del sindicato patronal, sostiene que a pesar de los cambios que le están realizando a la minuta correspondiente en la Cámara de Diputados, será eliminada la representación tripartita paritaria.

En consecuencia, los recursos de los trabajadores estarán en riesgo de ser manejados con criterios de discrecionalidad y opacidad.

El Infonavit dejaría de estar sujeto a la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Secretaría de Hacienda.

El dirigente empresarial asegura que aunque se modificó la minuta y se rescató la representación tripartita paritaria, en los hechos, se elimina porque la nueva ley daría derecho de veto al director del Infonavit que será designado por la Presidenta de México.

La iniciativa de reforma de la Ley del Infonavit, será la primera que se apruebe

en el nuevo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados, el próximo primero de febrero.

Al menos, eso es lo que anticipa **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

El legislador asegura que se aprobará con al menos 20 modificaciones "profundas".

Monreal dice que se fortalecerá la supervisión del Infonavit.

Aquella cláusula que decía que nadie podía auditar al Infonavit, esa se suprime.

Ahora se establece con claridad que la Auditoría Superior de la Federación tiene la posibilidad y la facultad de auditar al Instituto, afirmó el legislador, recientemente.

Sin embargo, Sierra, afirma lo contrario. El presidente de la Coparmex dice que junto con los sindicatos de los trabajadores, ya solicitaron una audiencia con la Presidenta de México para comentarle directamente sus preocupaciones.

Aclara que por supuesto se pueden construir viviendas con propósito social, pero tiene que hacerse respetando el esquema de representación tripartita paritaria y bajo los más altos estándares de supervisión y vigilancia.

Veremos qué resulta de ésta controversia. La cuenta regresiva ya inició.

Lo mejor sería mantener la representatividad igualitaria, como ha existido en los 53 años de historia de la institución y sujetarla al seguimiento y vigilancia de la CNBV y de Hacienda. Al tiempo.

CDMX, finanzas públicas sanas
La Ciudad de México registró finanzas públicas sanas para el ejercicio enero-diciembre del 2024.

Gobernada por **Clara Brugada** y con la administración de **Juan Pablo de Botton**, la Ciudad de México obtuvo la mejor calificación crediticia en escala local, por la fortaleza de sus finanzas, y tuvo un endeudamiento real anual de 1.8%.

Los ingresos totales ascendieron a 308 mil 93 millones de pesos, superó en 15.0% al monto estimado.

El gasto neto ascendió a 306 mil 96 millones de pesos en 2024; un incremento de 14.2% respecto al presupuesto aprobado.

Atisbos

A pesar de la incertidumbre legislativa y regulatoria en el sector de telecomunicaciones, ATT México, encabezada por **Mónica Aspe**, alcanzó buenas cifras para el cierre del 2024.

Registró ingresos totales de por 4,232 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 8% contra 2023.

EBITDA de 697 millones de dólares, un incremento de 20% contra el año anterior.

Y acumuló 1.2 millones de adiciones netas en prepago y pospago, para alcanzar un total de 23.6 millones de clientes.